

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.408

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
CEUTA

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ...	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* De 9,30 a 13,30

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30  
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

1 de Octubre de 1953

295

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### EDICTO

#### El Alcalde accidental de Ceuta

HACE SABER: Que aprobado por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión de ayer el expediente de habilitación y suplemento de créditos de diferentes partidas del Presupuesto Ordinario de Gastos del corriente año, queda expuesto al público con los antecedentes que lo justifican por un plazo de quince días, en la Oficina de la Intervención Municipal, que empezará a contarse desde el siguiente día al que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, durante cuyo período podrán interponerse reclamaciones, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 656 de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 19 de Septiembre de 1953.

Enrique Reyes

296

#### EDICTO

#### El Alcalde accidental de Ceuta

HACE SABER: Que aprobado definitivamente el proyecto de contrato de un préstamo concertado entre el Banco de Crédito Local de España y esta Corporación Municipal de mi presidencia, conforme al acuerdo adoptado por la misma en su sesión plenaria celebrada en el día de ayer, ascendente a DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESETAS para dotar el Presupuesto Extraordinario de la primera fase consistente en la adquisición de las instalaciones y demás propiedades relacionadas con el abastecimiento de aguas a la población, queda expuesto al público, por término de quince días hábiles, en la Intervención Municipal, el expediente seguido al efecto, en armonía a lo preceptuado en el número tres del ar-

tículo 753 de la vigente Ley de Régimen Local, en cuyo plazo de exposición que empezará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, podrán interponerse reclamaciones ante este Ilustre Ayuntamiento por las personas especificadas en el punto primero del artículo 656 de la referida Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 19 de Septiembre de 1953.

Enrique Reyes.

297

#### EDICTO

#### El Alcalde accidental de Ceuta.

HACE SABER: Que aprobada definitivamente por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en su sesión del día de ayer, la primera fase del Proyecto de Presupuesto General Extraordinario para la adquisición de las instalaciones de la actual «Empresa de Aguas de Ceuta» como determinación urgente en beneficio de tan necesario servicio, queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles en la Intervención Municipal; durante el cual, que empezará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, podrán interponerse reclamaciones ante este Ilustre Ayuntamiento, por las personas especificadas en el punto primero del artículo 656 de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 19 de Septiembre de 1953.

Enrique Reyes.

298

#### EDICTO

#### El Alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el período voluntario de cobranza de los Arbitrios Municipales, sobre kios-

kos propiedad del Ayuntamiento, Alquileres de la Estación de Autobuses, kioscos de propiedad particular, surtidores de gasolina, ocupación de la vía pública con mesas y sillas, diteros, anuncios de espectáculos e impuesto de lujo, correspondiente al próximo mes de OCTUBRE, se llevará a efecto a partir del día 2 hasta el día 16 de dicho mes, ambos inclusivos, advirtiéndose que el cobro de estos conceptos, no se hará a domicilio, sino en las Oficinas de Recaudación Municipal, sitas en la Plaza del Alcazar de Toledo núm. 8, en días hábiles de 9 a 13'30 y de 16 a 20 horas.

Asimismo hago saber, que transcurrido dicho plazo voluntario los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el Arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por ciento de apremio, que se reducirá a un 10 por ciento si lo satisfacen del 21 al 31 del actual mes de Octubre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 30 de Septiembre de 1953.

Vicente García Arrazola.

299

## Biblioteca Municipal

**Movimiento de la misma durante el tercer trimestre de 1953.**

Total de Lectores: 909.—Españoles, 879; Musulmanes, 7; Extranjeros, 23.—Infantiles, 8; Adultos, 901.—Varones, 792; Hembras, 117.

Clasificación por Profesiones: Comerciantes e Industriales, 33; Estudiantes, 47; Profesiones Liberales, 78; Funcionarios, 170; Empleados, 377; Militares, 123; Obreros, 41; Sus labores, 40.—Total: 909.

Volúmenes Pedidos: 1.209.—Servidos, 1.199; no servidos 10 (por no estar en el índice).

Clasificación por materias: Obras generales, 422; Teología, 15; Ciencias Sociales y Derechos, 47; Filología, 4; Ciencias puras, 7; Bellas Artes, 30; Literatura, 525; Historia, 70; Geografía, 10; Biografías, 79.—Total: 1.209.

Lo que se publica en cumplimiento a la Orden Ministerial de 15 de Marzo de 1934.

Ceuta, 30 de Septiembre de 1953.

El Bibliotecario Municipal,  
Pedro del Corral.

300

## Ejército de Marruecos

### Juzgado Militar Eventual n.º 4-Ceuta

#### REQUISITORIA

Mesa Pérez, Manuel, vecino de Ceuta, comparecerá en el término de treinta días a partir de esta fecha ante el Juzgado Militar Eventual número 4 en Ceuta, por estar sujeto a la Causa número 1139 de 1953 por un supuesto delito de estafa, en caso de no verificar su comparecencia será declarado rebelde.

Ceuta 25 de Septiembre de 1953.

El Comandante Juez Instructor,  
José Cabanes Chico

301

#### REQUISITORIA

Ben Abdelkrin, Abdelkader (a) «El Vilo», vecino de Ceuta, comparecerá en el término de treinta días a partir de esta fecha ante el Juzgado Militar Eventual número 4 en Ceuta, por estar sujeto a la Causa número 1139 de 1953, por un supuesto delito de estafa, en caso de no verificar su comparecencia será declarado rebelde.

Ceuta 25 de Septiembre de 1953.

El Comandante Juez Instructor,  
José Cabanes Chico.

302

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

#### REQUISITORIA

Mejías Molina, Juan (a) «El Quico», de veintinueve años de edad, soltero, sin profesión, con domicilio en la calle del Obispo Barragán núm. 13, comparecerá dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en el sumario núm. 146 de 1953 por robo, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta a 18 de Septiembre de 1953.

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez.

303

**EDICTO**

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.**

En virtud del presente. se cita a Abselan Ben Kadur Holti, hijo de Kadur y Sahara, natural de Holti, nacido el año 1920, que fué S. Idado de Regulares de Ceuta núm. 3, con el núm. 16.063 y que parece ser que fué a residir a Targuis, donde no ha sido localizado, para que dentro del término de diez días comparezca ante éste Juzgado para ser oído en calidad de denunciado en el sumario núm. 64 de 1953 por robo denunciado por Mohamed Ben Mohamed Ben Alí, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Ceuta a 23 de Septiembre de 1953.

El Juez de Instrucción,  
Luis Suárez-Bárcena.

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez.

304

**EDICTO**

Rosario Romero de los Santos, de 26 años, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Avenida de Africa número 37, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ampliar la declaración como perjudicada en sumario núm. 139 de 1953 por apropiación indebida, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 23 de Septiembre de 1953.

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez.

305

**CEDULA DE CITACION**

Por la presente y a virtud de lo mandado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Instrucción de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria núm. 46 de 1953, del sumario núm. 145 de 1951, sobre robo, contra otros y Chaib Ben Ali Sedatti, vecino que fué de Ceuta y cuyo actual paradero se ignora, se cita a dicho penado para que dentro del término de cinco días, contados desde el de la inserción de esta cédula en el Boletín Oficial de esta ciudad, comparezca ante dicho Juzgado, con objeto de ser requerido al pago de mil quinientas pesetas al perjudicado José Jiménez Pérez, a que ha sido condenado por la Audiencia de Cádiz, por sentencia de 30 de abril último, requerimiento que al propio

tiempo se le hace por la presente, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, a 25 de Septiembre de 1953.

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez.

306

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

En juicio civil de desahucio por falta de pago seguido con el núm. 65 del año actual en este Juzgado a instancia de don Manuel Lucena Reina de estos vecinos, contra don Alvaro Ramoneda, cuyo actual paradero es desconocido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva, dice así:

«FALLO: Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio instado por don Manuel Lucena Reina, de la vivienda que lleva en arrendamiento don Alvaro Ramoneda en calle General Yagüe número 4 de esta población, y en su consecuencia condeno a don Alvaro Ramoneda a que en el plazo de dos meses la desaloje y deje libre a disposición de don Manuel Lucena Reina, apercibiéndole que de no hacerlo así se verificará su lanzamiento y condenándole en todas las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su fecha.

Y para fijar en el tablón de anuncios del Juzgado e insertar en el Boletín Oficial de la Ciudad como dispone el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente en Ceuta a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Secretario,  
José L. López.

307

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 10.806, 2.872, 5.708, 9.418 y la libreta de ahorros núm. 5.162. correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus oficinas a los efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta 28 de Septiembre de 1953.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<b>Años</b>	<b>Pesetas</b>
1.938	62.258,74
1.939	80.505,36
1.940	100.405,60
1.941	176.740,35
1.942	441.380,09
1.943	666.811,36
1.944	731.169,67
1.945	675.281,41
1.946	746.034,33
1.947	912.782,41
1.948	1.139.687,01
1.949	1.358.963,56
1.950	1.725.080,09
1.951	2.439.647,33
1.952	4.188.176,82

## **OPERACIONES QUE EFECTÚA:**

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**  
**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono' 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contrratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3 Teléfono, 5-8		Mohamed Torres. 4 Teléfono, 1041	Velazquez 16 Telf. 1857

DISPONIBLE

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20 Telefono, 174	Gral. Sanjurjo, 1 Teléfono, 320	Marina, 174 Teléfono. 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A		

DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3  
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata  
Mohamed Torres, 2 - Pje.

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑÓN, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

**IBÁÑEZ**

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1

Teléfono, 795

DISPONIBLE

# CURRITO

José Antonio, 8

Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

### Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 519

# MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 2-9-8

CEUTA

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## “La Española”.-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

### Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

### CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26